

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

APARTADO DE CORREO 436

De Marruecos

Partes oficiales

El día sábado

El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

«Comandante general Melilla me comunica que a las diez horas hoy han sido hostilizadas posiciones Tizzi-Azza, Norte y Benítez, resultando heridos tenientes batallón Guadalajara Vicente Ubeda Alameda y Ricardo Montero, graves; corneta compañía Ingenieros Vicente Huerta, gravísimo, y el zapador misma compañía Antonio Sánchez Romero, significándole que, según comunica jefe sector, el teniente Montero fué herido al salir voluntariamente posición principal para recoger uno de los heridos ingenieros.

Sin novedad en territorios Ceuta-Tetuán y Larache.»

El día anoche

«Alto Comisario de España, desde Tetuán, participa a las veintuna y treinta que no ha ocurrido novedad en los territorios.»

Las recompensas

El proyecto relativo a la disolución de las Juntas informativas y a las recompensas militares, fué aprobado por el Congreso y dictaminado favorablemente por la Comisión de Guerra del Senado; pero como surgió la crisis ministerial y no pudo ser discutido por la Alta Cámara, quedó pendiente de ese trámite, y, por consiguiente, no es ley.

Pero como se trata de una cuestión interesantísima que hay necesidad de resolver sin más demora, y en realidad puede darse como aprobado por las Cortes, el Gobierno tiene el propósito de darle carácter legal publicando un decreto que contenga el dictamen dado por la Comisión del Senado.

es el problema que preocupa más al Gobierno, porque hay que tener en cuenta que hay pendiente de aprobación una propuesta de recompensas que afecta a 325 generales, jefes, oficiales y clases del Ejército de Marruecos.

Consejo de ministros

El sábado se celebró otro Consejo de ministros, que terminó a las ocho y media de la noche.

En esta segunda reunión del nuevo Gobierno, siguió tratándose de los asuntos de Marruecos, problema al que el Gobierno dedica preferente atención. El ministro de la Guerra dió cuenta de los telegramas en que el general Bargouté contesta al cuestionario del Gobierno.

El Alto Comisario aprecia que la situación actual es favorable para orientar la acción en Marruecos en el sentido que el Gobierno desea.

Quedan extremos sobre los cuales necesita el Gobierno mayores informes, por lo que tal vez en fecha próxima venga el general Bargouté a Madrid a ponerse al habla con el Gobierno.

Se despacharon los siguientes expedientes: Hacienda.—Abono de expropiaciones de fincas afectas a las obras del pantano del Príncipe Alfonso.

Exención de subasta para las obras del Generalife.

Guerra.—Expediente de libertad condicional, de un condenado por el fuero de Guerra.

El ministro de Trabajo confirmó que el Consejo había acordado los nombramientos de todos los altos cargos, y que el ministro de la Gobernación había llevado a la firma del Monarca los correspondientes decretos.

La vida militar en provincias

Una alocución del marqués de Estella

BARCELONA.—El capitán general, señor marqués de Estella, ha dirigido una alocución a las tropas con motivo de la terminación de las maniobras que venían celebrándose.

El capitán general termina su alocución con estas frases:

«Si el Ejército siente la contrición de no haber rendido a su Patria, por falta de preparación adecuada, todo el servicio que ella merece y todo el servicio que nuestra voluntad quisiera ofrecerle, es indudable que intensificará su labor y exaltará sus virtudes para acrecentar por días la estimación y la confianza del país que debe ver en nosotros una Corporación en que el honor y la aplicación nos impulsan, sin regateo de sacrificios, ha-

cia la perfección para que nunca más la vieja y gloriosa madre España sufra penas ni sonrojos.»

La Medalla Militar de la Corona ALMERIA.—Según informes oficiales, el día 23 del corriente S. M. el Rey impondrá la Medalla Militar a la bandera del regimiento de la Corona.

En el Ayuntamiento se ha recibido la Medalla Militar que la Corporación municipal regala al regimiento de la Corona.

El acto de la entrega revistió gran solemnidad.

El Concejo ha otorgado al alcalde un amplio voto de confianza para que, de acuerdo con las demás autoridades, trace el programa de los festejos que han de celebrarse con motivo del viaje regio.

Pidiendo justicia

La manifestación de ayer

Un día de espléndido sol, que convidaba a pasear, llevó ayer a Recoletos y Castellana a millares de personas que, estacionadas en los andenes del paseo, vieron pasar la manifestación pública organizada para exigir se hagan efectivas las responsabilidades por el desastre de Melilla.

Llevando al frente sus banderas y estandartes, formaban parte de la manifestación Comisiones de diversas Sociedades culturales y obreras, que en perfecto orden hicieron pública ostentación de un justo y patriótico deseo que todos por igual sentimos: Gobierno, militares y paisanos.

Pero los militares son, hasta la fecha, los únicos que en la parte que les corresponde han empezado a hacer efectivas las responsabilidades, juzgando y condenando a los que faltando a su deber contribuyeron a la catástrofe, hija de la culpa de todos.

Las sanciones militares que se están imponiendo, deben seguir las políticas, que sería injusto perdonar; y después... ¿no hay ya más responsables?

¿Acaso no lo son los que con sus campañas de Prensa hicieron impopular nuestra acción en Marruecos; los que depusieron el espíritu público con sus antipatrióticos consejos; los que crearon un ambiente derrotista; los que subordinaron a miras políticas el ideal nacional, y los que socavaron el principio de autoridad, de disciplina, de orden social, factores indispensables del éxito?

No lo creen ellos así: esos se han perdonado a sí propio y hasta se han convertido en acusadores.

Proyecto de monumento

Los héroes de Alcántara

En la Comandancia de Alabarderos vienen celebrando frecuentes reuniones el general Miláns del Bosch, el duque de Tetuán, el marqués de Cavalcanti, el coronel Queipo y el coronel Kirpatrick para tratar acerca del proyecto de monumento a los héroes de Alcántara y al teniente coronel Primo de Rivera, y de cuyo proyecto ha sido encargado el escultor don Mariano Benlliure.

Misas de Réquiem

Por los muertos en campaña

Como todos los años en la misma fecha, anteaer, todas las unidades de Infantería oyeron una misa en memoria de los muertos en campaña.

A la que en el cuartel de los Docks de esta Corte oyó el regimiento del Rey, asistió el Príncipe de Asturias, con uniforme de sargento del Inmemorial.

Seguidamente la fuerza desfiló ante el Príncipe. Saludó éste a los jefes, oficiales y sargentos, y salió del cuartel con los honores correspondientes.

Asistieron también al acto religioso el general Saro, con su ayudante, y el teniente honorario conde de los Moriles.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 11 de diciembre de 1922

PREMIOS MAYORES		
Números	Premios	POBLACIONES
17.153	120.000	Q. de la Orden
8.669	65.000	Madrid.
2.377	25.000	Madrid.
11.384	2.000	Madrid.
6.892	2.000	Santander.
19.122	2.000	Madrid.
19.393	2.000	Carabancha
28.558	2.000	Madrid.
17.589	2.000	Estepa
31.396	2.000	Valencia.
8.212	2.000	Madrid.
14.043	2.000	Madrid.
15.867	2.000	Valencia

EL DESASTRE DEL PROTECTORADO

Las responsabilidades políticas y militares

La mediatización de los Altos Comisarios por los Gobiernos.—La absorción del Poder central ::

Nuestro colega «El Telegrama del Rif» publica un interesante artículo de don Cándido Lobera, que suscribimos en todas sus partes. Ya iremos señalando que si al general Berenguer se le considera con responsabilidades militares, éstas sean tan unidas a la política de los Gobiernos como el alma al cuerpo.

He aquí el notable trabajo periodístico: «Acaban de publicarse párrafos del testamento del general Jordana—la célebre carta sobre la que inclinara la cabeza para no levantarla más—en demostración de que no se puede juzgar de ligeros a los Altos Comisarios. Se le tuvo como el mayor amigo y defensor del Raisuni, ocurriendo todo lo contrario. Su política, mil veces censurada, fué imposición de los Gobiernos.

Es oportuno el recuerdo, ya que hoy se trata de sostener, no hay responsabilidades que exigir a los políticos y sí sólo a los militares, como si pudieran desligarse y separarse actuaciones de perfecto enlace, sobre todo en ciertas jerarquías.

No ahora—que puede parecer interesado el juicio—hace años ¡clamamos contra la centralización excesiva de los Gobiernos en los asuntos de la Alta Comisaría. En las colecciones de 1914 a la fecha, encontrará el lector documentados artículos «demostrando que los Altos Comisarios gozan de menores atribuciones que un director general de cualquier departamento». Hasta para conceder licencias de quince días a los funcionarios, deben solicitar la venia superior.

La absorción del Poder central se refiere lo mismo a Estado que a Guerra. Si fuera posible publicar los fundamentos de las reiteradas dimisiones de los Altos Comisarios, quedaría bien patente nuestra tesis. Todo es objeto de consulta, de minuciosa investigación, de trámites burocráticos, que complican y demoran los asuntos. Citaremos algunos de los muchos hechos, que pintan a maravilla el reducido círculo en que se han movido—y siguen moviéndose—y la escasa libertad de que gozan.

Se debatía un pleito surgido entre el comercio y la Delegación de Asuntos Financieros, relacionado con las Aduanas. Sostenían aquéllos no debía llevarse a la línea fronteriza de Ceuta, y la Administración, que así interesaba al fisco. El general Jordana nombró una Comisión mixta para el estudio del litigio, examinó después las ponencias y, con su informe, elevó el expediente a la superioridad.

¿Sabían los lectores cuál fué la resolución del Ministerio?

Enviar a Tetuán un funcionario para que abriese otra información, como si los interesados no hubieran ya expuesto sus puntos de vista.

El proyecto de policía de los Ferrocarriles marroquíes no pudo aprobarlo, y al cabo de un año de rodar por los departamentos ministeriales, obtuvo la sanción del ministro.

El general Berenguer reunía semanalmente al secretario general, delegado de Asuntos indígenas y gran visir, al objeto de cambiar impresiones sobre política indígena. En una de esas reuniones, se trató de la vacante ocurrida por fallecimiento del vacante de Tetuán, y teniendo en cuenta la naturaleza del cargo, se acordó propusieran sustituto el gran visir y los ministros jalfianos, reservándose el Alto Comisario el derecho de veto. El elegido llenaba las aspiraciones del país protector y en Madrid no pareció bien, exi-

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada, en primera reserva, don Marcelino Estevas pase a la segunda por edad.

Confiriendo a los coroneles de Caballería D. José López Cerezo el mando de Cazadores de Villarrobledo, y D. José Usqueña Benítez, el de Lanceros de Sagunto, y al teniente coronel D. Antonio García Polavieja, el de la Yeguada militar de Smid el Má (Larache).

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a los capitanes D. Luis Alvarez, de Infantería, y a D. César Balmori, de Caballería, y al teniente de esta última Arma D. Luciano Paz.

giéndose una terna para que el ministro lo designara.

Una Junta estudia el Reglamento provisional de los bienes Habus. En la corte no parece bien y formulan otro, tal vez más perfecto, más en armonía con lo que mañana habrán de ser esos bienes; pero inaplicable ahora por razones de orden político. Seguramente hubiera provocado tempestades entre los musulmanes.

No ha mucho tiempo, sin oír a la Alta Comisaría, se modificó completamente el plan de obras públicas y hasta se ha dado el caso de enviar dahires al Alto Comisario para que los promulgara y apaciese responsable y sufriera críticas, sin haberle dado la debida intervención, invadiendo funciones que le son propias y no se regatean a los gestores superiores de todos los Protectorados.

En los asuntos militares sucede lo propio. A los sesenta días de posesionarse del cargo el general Jordana, dimitió, molesto, por haberse negado el Ministerio a destinar a Marruecos un comandante especializado en la política indígena, que consideraba útil el Alto Mando. El expediente «Atracción del Raisuni» pone de relieve la intervención de los Gobiernos hasta en minucias y el modo hábil de imponer orientaciones y soluciones eludiendo responsabilidades. Podrían citarse casos en que determinado organismo de Guerra ha resuelto cuestiones, contrariando el criterio del general en jefe y en armonía con lo propuesto por las Comandancias generales.

Y no hablemos de la petición de elementos necesarios al Ejército para los avances antes y después del desastre. La mediatización y absorción del Poder central se manifestó y se manifiesta en toda época. Los Altos Comisarios tienen que reñir batallas con los Poderes del Estado, más duras y fatigosas que contra los rebeldes.

España ignora el grado de mediatización que han vivido y viven, habiendo quedado siempre incumplidas las promesas descentralizadoras, especialmente por cuanto afecta a la vida íntima y tradicional del país protegido.

No se quiere comprender, que precisa obrar de modo discreto, estableciendo una separación bien definida, entre las cuestiones que afectan a la Administración majzeniana, en lo peculiar del país protegido, basada en la ley islámica o en la tradición y las costumbres, y aquellas otras relacionadas con el concurso que debe prestarle para el desenvolvimiento y desarrollo de las riquezas naturales.

Respecto de éstas, ni siquiera son ordenadores de pago. «Para efectuar un gasto con cargo a tal o cual crédito del presupuesto jalfiano o de los consignados en el de «Acción en Marruecos», hace falta que el Ministerio lo autorice».

En Marruecos no se ha dado un paso, desde 1909, sin la colaboración estrecha de los Gobiernos, siendo los Altos Comisarios ejecutores de los planes de aquéllos, que intervienen hasta en los detalles de la incumbencia de los segundos. ¡Con tales antecedentes, a la hora de exigir responsabilidades, se pretende desligar las presuntas de Berenguer y de los Gobiernos y políticos...!

Examinense en conjunto y en detalle, único modo de formar exacto juicio de las que a cada cual incumban en el desastre.

Exigirlas sólo a los militares, sería tremenda injusticia.

Cándido LOBERA.

Excepcionando de las formalidades de su basta y concurso las obras de ampliación de la red telegráfica militar del territorio de Larache.

Concediendo la libertad condicional a 16 reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra.

Circulares de Guerra

Concursos

El Rey (q. d. g.) ha tenido a bien disponer que los destinos de tres subalternos de Infantería a las Secciones Ciclistas de las Comandancias generales de Africa sean en lo sucesivo por concurso de méritos que acrediten condiciones para el cargo, previo anuncio de las vacantes, con arreglo a lo que dispone el artículo 13 del Real decreto de 21 de mayo de 1920.

Política exterior

Un suplemento de «Le Temps»

Este importante diario parisien ha hecho copiosísima tirada de un suplemento en defensa de los derechos de Francia y en oposición a una propaganda que asegura hacen desde Alemania, desfigurando los hechos de antes de la guerra, de ella misma y de la postguerra.

«Le Temps» demuestra que Francia empleó siempre su acción diplomática con tendencia a evitar una guerra europea, y se exalta contra el supuesto de que el imperialismo y militarismo de la República provocaron el rompimiento.

Realmente nada tan injusto como achacar a Francia la causa de la guerra, porque podría haber tal o cual partido más o menos imperialista, nunca con miras a Europa, sino fuera de ella; pero ni lo era todo el país, ni menos se le podía tachar de militarista.

Poca memoria es precisa para no haber olvidado la continua tendencia a reducir el tiempo de servicio en filas; además, nadie desconocía, ni menos Francia, que Alemania era mucho más fuerte. Su Ejército, de férrea organización, sería doblemente numeroso, y su Marina, «hacia sombra» a la británica. Aunque Francia fuera suicida, no podía desear la guerra en tales condiciones, sino temerla.

Los hechos lo demostraron. Surgido el conflicto austroserbio, las Cancillerías ejercieron su influencia en Belgrado, que cedió cuanto era humano ceder; pero Berlín, que habría sido decisivo en Viena, lejos de hacer presión en la corte de Francisco José, le hizo en son de reto sobre la de Nicolás II, volviendo también su mirada provocadora hacia París.

París ordenó a sus fuerzas internarse diez kilómetros para evitar todo pretexto a cualquier incidente de frontera, recibiendo como respuesta incursiones hostiles en su territorio seguidas de la declaración de guerra.

Después de esto, su brava defensa fué tan lógica, como razonable es ahora su exigencia en cuanto a las reparaciones.

Ha perdido más que todos, ha sufrido también más que todos; justo es que sea menos transigente que los demás.

Novilló 8.000.000 de hombres, el 20 por 100 de su población; Italia, el 15; Inglaterra, el 12; América y Bélgica, el 5 de las respectivas.

De las fuerzas puestas en juego, Francia perdió el 16 por 100; Inglaterra, el 11; Bélgica, el 10, y los Estados Unidos, el 2.

Los diez departamentos o provincias francesas invadidas y castigadas por la guerra, representan una población de 4.757.000 habitantes, que hacen el 12 por 100 de la población total.

Son el 6,5 por 100 de la superficie nacional; el 10 de la producción agrícola; el 74 de la de hulla y mineral; el 92 de la de hierro; el 81 de la fundición; el 80 en lana manufacturada; el 70 en algodón; el 50 en hilo, etcétera, etc.

De unas 25.000 fábricas que había en Francia en 1914, fueron destruidas 8.000.

Y como estos y otros destrozos, según referencias y testigos, no fueron efecto de las necesidades de la guerra, sino de un sistema preconcebido de hacerla, ¿quién podrá negar a Francia el derecho a resarcimiento?

Los informes de «Le Temps» contrarrestan eficazmente la propaganda alemana, y demuestran que Francia ni provocó la guerra ni le faltó derecho para exigir las reparaciones. De ello estábamos convencidos antes de la lectura del oportuno y documentado alegato de «Le Temps».

Carabineros

Firma de hoy

Remitiendo al Consejo Supremo de Guerra y Marina acta civil de casamiento del alférez D. Germán Alcalá.

Resolviendo favorablemente instancias de los carabineros de Algeciras, Almería, Cáceres, Guipúzcoa y Huesca, Juan Muñoz, Juan Moreno, José Peláez, Jacinto Santiago y Manuel Oliva, respectivamente, y de los sargentos de Madrid y Santander Juan Ponce y Andrés Campos.

Crónica

Una caravana en el desierto

Todo el mundo ha oído hablar de las caravanas árabes que viajan a través del desierto; pero pocas son las personas que tienen una idea exacta de lo que es este viaje, y menos las que lo han efectuado; por eso será curioso el relato de una expedición de la que formé parte.

La ciudad de Trípoli ha sido siempre famosa por su importancia comercial; es la puerta que pone en comunicación al mundo civilizado con los pueblos que hay pasado el desierto; de allí salen las caravanas que llevan productos europeos al Sudán y a cambio traen marfil, oro, plumas, perfumes, etc.

Asistí a la organización de una expedición hecha por mi amigo Sid-Alli Salak, rico comerciante árabe de Gadames.

La preparación de la «garfa»—como allí se llaman las caravanas—requiere algunos meses, porque hay que escoger muy cuidadosamente a los hombres y camellos que han de figurar en ella. Sobre todo la elección de jefe es muy delicada.

Un «jeque» de «garfa» tiene que ser valeroso, sufrido, gran comerciante y excelente diplomático. En sus viajes han de tropezar con los tuaregs y otras tribus muy guerreras, a las que hay que tratar con gran tacto.

Nuestra «garfa» se compoñó de varias caravanas, amigas, reunidas para aprovechar la ventaja de la fuerza numérica. El jefe superior de todas ellas era el propio Sid-Alli.

Al salir de Trípoli, nuestro cargamento se compoñó de telas, flejes de acero, papel, azúcar, té, medicinas y dátiles secos para vender estos últimos entre las tribus de Fezzan que los aprecian mucho. Cada camello llevaba 150 kilos de mercancías. Los jefes de la caravana íbamos montados, unos en camellos de silla y en borriquillos otros. Los demás hombres iban a pie, armados hasta los dientes. Una porción de cabras y carneros formaban parte de la comitiva.

Al salir de la ciudad de Trípoli cruzamos un oasis; un verdadero bosque de más de 10 kilómetros de largo.

Después seguimos un camino bordeado de cactus. Los camellos avanzaban entre el polvo, demostrando de vez en cuando con sus gruñidos el mal humor que parece inherente a su raza, y nuestros hombres entonaban monótonas canciones para distraerse y animar a las bestias. Se pasa junto al lago seco de Malajá, del que los tripolitanos extraen mucha sal, y poco después, hacia media noche, llegamos al «fondak» de Tajura, donde hicimos el primer alto.

Como puntos de descanso, de defensa y de avituallamiento, los «fondakas» son para las garfas de una importancia incalculable. Consisten simplemente en una construcción rectangular, con un patio central, y rodeada generalmente de bosquillos de olivos y palmeras, propiedad del dueño del «fondak», el cual obtiene así frutas y hortalizas que vende a las caravanas.

Al aproximarnos, los camellos, conociendo que ha llegado la hora del descanso, se precipitan unos sobre otros para atravesar la puerta, apenas bastante grande para dar paso a uno solo de ellos. Por unos momentos no se ve más que polvo y confusión; pero a fuerza de gritos y de palos se restablece el orden, y las deformes bestias van entrando y arrodillándose en el patio. Se les quitan las cargas y las albardas y en seguida se les da el pienso, que consiste en cebada, trigo o mijo, y dátiles, mientras los hombres devoran grandes puñados de alcuzuz y dátiles secos. Los jefes de la caravana charlamos un rato con el dueño del «fondak», en torno de un hermoso fuego que arde bajo el pórtico, y tras una plégaría a Alá, todo el mundo se echó a dormir bajo el estrecho cobertizo que rodea todo el patio.

La garfa abandonó el «fondak» muy de mañana, a las tres o las cuatro. Sidi Ali abonó el coste del alojamiento que es diez paras (unos 10 céntimos) por cada camello, y seguimos nuestra caminata.

Durante algunos días no volvimos a encontrar otro «fondak». La garfa tiene un descanso diario de cuatro horas, y las veinte restantes las pasa en marcha, sin detenerse ni aun para comer. Dátiles secos y tortas de harina, constituyen las provisiones de viaje que comemos según vamos andando.

El único alto del día, que dura de once de la mañana a tres de la tarde, y se destina a dormir y dar el pienso a los camellos, se hace en un oasis o junto a algún pozo de los que, hay abiertos en la arena. Nos resguardamos del sol con una especie de toldos, formado con los albornoces.

Allegar a Murzuk, capital del Fezzan, se vendieron parte de las mercancías; adquirimos nuevas provisiones, relevamos los camellos enfermos, y como no había malas noticias sobre posibles asaltos de los bandidos, reanudamos la marcha sin aumentar el número de hombres.

Sin novedad nos internamos en el país de los tuaregs, y atravesamos el de los sanguinarios damerghus, llegando después de algunas semanas de marcha a Uadai, término de la jornada comercial, y tras varios días de reposo para mi y de trajín para Sidi Ali y sus dependientes, regresamos a Trípoli por el mismo camino.

Roberto DE VIVAR

Charlas teatrales

El teatro en Italia

Los compositores italianos están dando muestras de una actividad verdaderamente extraordinaria.

A la larga lista de obras nuevas, que ya publicamos, hay que añadir bastantes más.

El joven compositor turinés Ludovico Rocca ha escrito dos óperas, una en tres actos, «La corona del rey Saúl», y otra en uno, «La muerte de Frinó».

La compositora Lydia Somigli Sessa ha dado por concluida una ópera, «La roca», de la que ella misma ha escrito el libro, inspirándose en una leyenda de los Abruzzos.

Vittorio Baravalle, ya conocido por su ópera «Andrea del Sarto», ha terminado «Corazón sardo», y Aldo Jinzi, una ópera en cuatro tiempos, inspirada en el «Cyrano», de Rostand.

«Yata Malerba», es el título de una fábula lírica debida a la pluma del poeta Fausto Salvadori, y que el compositor Gui ha puesto en música.

Renato Brogi, autor de «Isabella Orsini», escribe actualmente una ópera cómica que lleva por título «Baco en Toscana».

Finalmente, Gennaro Abate, se dispone a componer la música de dos óperas, «La Vendée» y «La Lavallière», de las que él mismo ha escrito los libros.

En la primera decena de diciembre empezarán los tradicionales conciertos en el Augusto, de Roma.

Comenzará la temporada con la «Misa de requiem», de Verdi, dirigida por el maestro Molinari, y en cuya ejecución tomarán parte los célebres cantantes Ester Mazzoleni, Bonci y Nazareno de Angelis.

Durante la temporada, alternarán con Molinari en la dirección de los conciertos los maestros Gui, Guarnieri, Oscar Fried, Hermann Scherchen, Leopoldo Stokowsky, Juan Jibelin, Alberto Coates y Ricardo Strauss.

En los conciertos del Augusto participarán también los violinistas Busch y Arrigo Serah, el violoncelista Arturo Bonucci, los pianistas Siciatti y Valterra, y la cantante francesa Doris Detlebach.

La lista definitiva de los artistas que actuarán en la Scala, de Milán, durante la próxima temporada, es la siguiente:

Inés Alfani Tellini, María Avezza, Luisa Bertana, María Capuana, Juanita Caracciolo, María Carena, Elvira Casazza, Toti Dalmonte, Eva Didur, Lucía Fella, Cesira Ferrari, Nelda Garrone Anna Gramigna, Fanny Heldy, María Labia, Ida Menarini, Rita Melis, Gina Pedroni, Renata Pezzati, Giulia Tess, María Tornari, Irma Zappata.

Giovanni Azzimonti, Gaetano Azzolini, Ernesto Badini, Aristide Baracchi, Stefano Bielina, Vincenzo Cassia, Luigi Cilla, Ferdinando Cinselli, Umberto Di Lello, Francesco Dominici, Miguel Fleita, Carlo Giaffini, Amleto Galli, Marcel Journet, Antonio Giuseppe Nessi, Osvaldo Pellegrini, Aureliano Pertile, Ezio Pinza, Michèle Sampieri, Giovanni Sample, Mariano Stabile, Ricardo Stracciari, Alfredo Tedeschi, Umberto Urbani, Guido Uxa, Carlo Walter, Segismundo Zaleski.

Maestro, directores y concertadores serán Arturo Toscanini y Antonio Guarnieri, éste en sustitución de Ettore Panizza, llamado a Chicago para dirigir los conciertos del Auditorium.

Las obras que se cantarán durante la temporada, aparte otras del repertorio corriente, son: «Cristóforo Colombo», de Franchetti; «Lohengrin», de Wagner; «Il flauto magico», de Mozart; «Débora e Jaclé», de Ilibrande Pizzetti (estreno); «La Traviata», de Verdi; «Luisa», de Charpentier; «Lucia», de Donizetti; «Bellafra», de Respighi (estreno); «Macon Lescant», de Puccini, y «Madame Sans-Gêne», de Giordano.

Además, se anuncia el estreno de «Mahit», novela mimo-sinfónica, en dos cuadros, de Pick Manziagalli.

El teatro en provincias

En Barcelona

Después del fracaso económico de Bergés y Magdalena en el teatro Apolo, que no han saldado todavía varias cuentas de su empresa, volverá a abrir sus puertas dicho teatro, que ha tomado ahora en arriendo el popular empresario del Goya, Eduardo Blasco.

La compañía que va a actuar en Apolo será la misma de antes, con pocas variaciones. La dirige Fernando Vallejo, Paco Vidal y los maestros Espeyeta y Font.

La inauguración de esta temporada revestirá caracteres de verdadera solemnidad artística; se estrenará la zarzuela de costumbres catalanas, de principios del siglo XIX, que lleva por título «El señor Ramón engaña a las criadas», original de D. Luis Planas de Taberney y el maestro Francisco de A. Font.

La Empresa no ha omitido gasto alguno para que la obra adquiera una interpretación acabada, y al efecto ha contratado a Joaquín Viñas, uno de los mejores artistas del Teatro catalán; asimismo ha contratado a la tiple Gloria Sagi-Barba; con estos elementos, secundados por Salud Rodríguez, notabilísima tiple cómica; Matilde Tornamira, Pilar Bagues, Elsa Guil, Fernando Vallejo, Paco Vidal, Alberto Cosin, Juan Bordas, Roberto Banquells, José Iturmedi y José Torres, está asegurado el éxito.

Dicen de Valencia

En Regüles ha celebrado su beneficio el excelente actor Pepe Alba. En los primeros días de diciembre quedará también disuelta la compañía de este teatro.

Pepe Angeles, con la cooperación de los maestros Soutullo y Vert, se propone estrenar en Valencia una humorada que titula «La nueva Jauja».

El notable actor de la compañía de Borrás, Leovigildo Ruiz Tatay, se halla gravemente enfermo en aquella población.

Muy de veras deseamos su mejoría.

Varias noticias

La compañía Meliá Cebrían ha terminado su brillante actuación en el teatro de los Campos Eliseos, de Bilbao, donde ha realizado una excelente temporada, dando a conocer las obras de más éxito, entre ellas, «El conflicto de Mercedes», «El madril de la tumba», «Paloma la postinera» y «Mi marido se aburre».

La compañía marchó a León, desde donde pasará a Palencia y después a Oviedo.

Se dice que Esperanza Iris y Juanito Palmer han llegado a un acuerdo con la empresa Fraga para emprender juntos el negocio de una «tournee» por provincias, a base de la compañía Muñoz-Alpí y la de la susodicha doña Esperanza, que ha tenido el buen gusto de contratar a Sacha Goudine y a Mado Minty.

También se dice que el conocido empresario D. Francisco Delgado está en tratos con el maestro Vives para que éste haga una «tournee» por la República Argentina y Centro América al frente de una notable compañía de zarzuela y a base de sus obras.

Se asegura que en breve marchará a Londres, desde Madrid, una compañía de zarzuela en la que figuran artistas muy aplaudidos y numeroso personal femenino.

Los artistas van contratados en buenas condiciones y llevan el viaje de ida y vuelta pagados.

Las obras que se darán a conocer en Londres serán sainetes líricos y revistas.

La Xirgu a la Argentina

Margarita Xirgu, que actualmente realiza en el Principado, de Valencia, una lucidísima campaña, ha sido contratada por el empresario argentino Faustino Da Rosa, para actuar en América.

La insigne actriz embarcará una vez terminada su actuación en el Español. Es probable, sin embargo, que antes de marchar haga en San Fernando la temporada de primavera.

Marina Lastra, en Valencia

Cantando la parte de Srafin, de «El grumete», debutó la tiple Marina Lastra, que fué muy bien acogida por el público, que fué muy sincero.

La señorita Lastra tiene una bonita voz, que emite con facilidad y buen gusto, demostrando que pertenece a una buena escuela de canto.

Con la señorita Lastra fué aplaudida Clarita Panach y demás intérpretes del teatro Principal.

La Jordi terminó en el Olympia su corta y desastrosa temporada.

Los artistas tenían firmados sus contratos hasta el día 10 de enero y éstos lo han hecho presente al Sindicato de Actores.

B. VAZQUEZ

El ministro de Hungría

BUDAPEST. — El Sr. Praznovszky, ministro de Hungría en París y Madrid, ha sido llamado por el Gobierno.

El regente, almirante Hoorthy, ha expresado a dicho ministro su reconocimiento por los servicios prestados al país en circunstancias difíciles.

Actualidad industrial

El mercado algodonero

Mientras se espera el Report Oficial del «Bureau of Agriculture» dando su estimación oficial de cosecha dice el «Boletín del Centro Algodonero de Barcelona», se han ido publicando apreciaciones particulares de varias casas, las cuales han mostrado tendencia a aumentar las cifras totales de rendimiento en comparación con las que se auguraban hace una quincena.

Ahora las ideas parecen que se centran en los alrededores de diez millones de balas, sin linters, pero en cambio se aumentan las cifras de consumo de los Estados Unidos, creyendo en la posibilidad de que se llegue a los siete millones, o sea quinientas mil balas más de las estimaciones precedentes.

Estas cifras y los comentarios a que dan lugar, han sido de muy poca trascendencia en el curso de los precios, ya que al finalizar la semana los mercados americanos están cotizando, con poca diferencia, los precios que regían al escribir la revista de la anterior; mostrando, sin embargo, tendencia a subir las entregas alejadas en comparación con las inmediatas, lo cual elimina el evidente rasgo de firmeza que han manifestado durante varias semanas las cotizaciones de los mercados reguladores, cotizando primas elevadas para la entrega diciembre, que ha significado una prima para lo que es algodón efectivo disponible.

Durante la semana la paridad del mercado de Liverpool ha demostrado decidida tendencia a reducirse, ya sea influida por el alza de la libra esterlina en comparación con el dólar, ya sea que los negocios de manufacturas continúan extremadamente malos en el Lancashire y no hay interés en aumentar las importaciones de los Estados Unidos.

En general los mercados han adolecido de pesadumbre y a pesar de la abstención de Europa, los precios se han mantenido y las ofertas no han bajado; ofreciéndose el algodón alrededor de las mismas bases que se han venido ofreciendo, observándose, por el contrario, tendencia a subir para las procedencias del Atlántico.

Las informaciones que van llegando de Nueva York reconocen la mayor parte que el alza sufrida por el algodón ha sido, en efecto, considerable, y que para el saneamiento del mercado era necesaria una reacción; pero continúan la mayor parte creyendo firmemente, a la larga, en precios elevadísimo, que obligarán a cerrar hilaturas, a menos que encuentren un sustituto aprovechable del algodón americano.

A nosotros que respiramos el ambiente pesimista de nuestro mercado y se nos ocurre, como seguramente a todo el mundo, que en marzo y abril ya se habrá plantado una nueva cosecha, se nos hace difícil creer que podamos llegar a tales exageraciones; pero hemos de reconocer que los que escriben estos vaticios son gentes experimentadas, en el negocio, que a diferencia nuestra, que estamos sujetos a las impresiones de un restringido mercado local, ellos pueden percibir el pulso de los negocios en un centro donde van a parar las corrientes de todo el universo y por lo tanto están en situación de ventaja positiva, lo cual ha de tenerse en cuenta, aunque muchas veces les hayamos visto cambiar radicalmente de opinión en veinticuatro horas.

La American Cotton Association, que, como se sabe es la Asociación que une a los cosecheros, continúa en su propaganda para la reducción de acreaje en el año próximo y según su órgano oficial, el «Cotton News», el número de adhesiones a su propaganda va aumentando diariamente; lo cual constituye un nuevo elemento a tener en cuenta en la formación del precio del algodón.

La siderúrgica inglesa

La revista inglesa «Iron and Coal Trades Review» publica los datos relativos a la exportación de hierro y acero en Inglaterra en los nueve primeros meses de este año, en la forma siguiente, comparándolas con la de años anteriores:

Enero.—En 1913, 455.848 toneladas; en 1921, 233.444; en 1922, 261.119.

Febrero.—En 1913, 366.866 toneladas; en 1921, 167.153; en 1922, 228.370.

Marzo.—En 1913, 405.708 toneladas; en 1921, 149.847; en 1922, 311.634.

Abril.—En 1913, 473.175 toneladas; en 1921, 161.508; en 1922, 274.442.

Mayo.—En 1913, 466.284 toneladas; en 1921, 101.202; en 1922, 300.981.

Junio.—En 1913, 430.069 toneladas; en 1921, 66.301; en 1922, 249.689.

Julio.—En 1913, 458.859 toneladas; en 1921, 64.060; en 1922, 251.743.

Agosto.—En 1913, 399.627 toneladas; en 1921, 79.161; en 1922, 281.954.

Septiembre.—En 1913, 336.273 toneladas; en 1921, 138.248; en 1922, 289.344.

Deben excluirse de la comparación los meses del año 1921, que acusan cifras extraordinariamente bajas, por referirse a una época de huelga de mineros, que se reflejó en la producción siderúrgica en la forma que el cuadro indica. Si la comparación se establece entre los años 1913 y 1922, resulta, en números aproximados, que la exportación inglesa se acerca a ser un 50 por 100 menos la del segundo que la del primero. Sus causas son tan visibles que basta mencionárselas. Con relación a Europa, falta a la producción británica el mercado central y oriental de nuestro continente, el oriental, sobre todo, casi en absoluto.

La potencia de compra de nuestro continente ha descendido de manera formidable. Es la resaca de la guerra con sus 26 millones de hombres desaparecidos, con la devastación de grandes áreas de producción agrícola, con el caos económico reinante en el valor de las monedas y con el político, consecuencia directa del Tratado de Versalles. La imagen de conjunto es de tal modo trágica, que todavía sorprende los resultados como optimistas en relación a lo que racionalmente pudiera suponerse que había de engendrar tal desquiciamiento.

La publicación mencionada da algunos datos respecto a las importaciones europeas. De lingote de hierro, Bélgica ha importado este año de Inglaterra menos que en la preguerra. Francia, un 34 por 100. Holanda, un 20 por 100. Italia, el 53 por 100. No es esto sólo. Es bien sabido lo que ocurre con los dominios ultramarinos, donde el movimiento proteccionista a las industrias creadas por la guerra se ha generalizado.

Y acaso no esté de más citar la ley americana de tarifas—Fordney Tariff—que cierra el mercado americano a ciertos aceros británicos. Parece deducirse de todo ello que la compensación que pudiera encontrar la Gran Bretaña a la depresión continental en los mercados de su propio Imperio, se desvanece. Por otra parte, también los mercados de la América del Sur han perdido su poder de compra, fuertemente ligado al de Europa, cuyas manufacturas industriales paga con sus cereales y materias.

En suma, una depresión o pérdida de energía económica de nuestro continente se propaga, transformándose en otras depresiones a todas partes, que no en balde de la economía universal, es una estructura o edificio que se forma con la economía de las naciones industriales como cimiento.

La intensidad de la depresión general y del tráfico nos la ilustra el ejemplo de Inglaterra, a cuyos destinos va más ligada de lo que parece el de las demás naciones europeas, sobre todo el de aquellas, como la nuestra, que tienen en ella mercado muy fundamental de sus productos. Sirva esto de explicación al comentario que hacemos de su exportación siderúrgica.

Dimisión ya Millán de Priego

Nuevo director general de Orden público

Le sustituye D. Carlos Blanco

En el Consejo de ministros del viernes se admitió la dimisión al Sr. Millán de Priego, y en su lugar fué nombrado para el cargo de director general de Orden público el auditor general del Ejército D. Carlos Blanco.

Dada la índole de las funciones que le están encomendadas, el señor ministro de la Gobernación sometió anoche mismo a la firma del Monarca el oportuno decreto que hoy publicará la «Gaceta».

El nuevo director de Orden público conferenciará el viernes con el duque de Almodóvar del Valle, y se posesionará inmediatamente de su destino.

Según indicaron anoche en Gobernación, el Sr. Millán de Priego seguirá en el Ministerio.

Los decretos de la «Gaceta»

La «Gaceta» del sábado publica los dos siguientes decretos:

«Vengo en admitir la dimisión que del cargo de director general de Orden público Me ha presentado D. Millán de Priego y Bedmar.

Dado en Palacio a ocho de diciembre de mil novecientos veintidos.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Martín Rosales.»

«Vengo en nombrar director general de Orden público, con la categoría de jefe superior de Administración civil, a D. Carlos Blanco Pérez.

Dado en Palacio, etc.»

El nuevo director de Orden público, D. Carlos Blanco, recibió esta mañana a los reporteros de sucesos, manifestándoles que, como ya era conocida su gestión en la Policía, por haber estado ya en la casa, no tenía nada que decir, añadiendo únicamente que recogería todo el trabajo útil de sus antecesores, sin tener en cuenta quién lo hizo.

Tuvo palabras de afecto para la memoria del Sr. Méndez Alanis, quien fué un excelente director de Seguridad.

A la una recibió a los jefes de la casa, pronunciando breves palabras de afecto para todos ellos y recordando una vez más la acertada gestión del ya mencionado director Sr. Méndez Alanis.

En Irlanda

«LA GUERRA CIVIL»

Continúan los atentados

DUBLIN. — Esta mañana fueron ejecutados cuatro jefes rebeldes, figurando entre ellos O'Connor y Lian Mellowick.

Según un comunicado oficial, estas ejecuciones se han llevado a cabo en sentido de represalia por el atentado cometido contra el diputado Sr. Halls y como advertencia de la conducta que han de observar las autoridades irlandesas contra la emprendida campaña de asesinatos.

DUBLIN. — Al comenzar la sesión de hoy en el «Dail Eireann» el presidente, señor Cosgrave, anunció que Sean Hales, miembro de la Cámara y jefe del Ejército del Estado libre de Irlanda, y Patrick O'Neill, diputado presidente, habían sido agredidos cuando se dirigaban al Dail Eireann.

El Sr. Hales resultó muerto de un tiro, y O'Neill, herido.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Ronancias de puratos

Han sido aprobadas por Reales órdenes de este Ministerio, las siguientes:

Del curato de Villas de Casas de Haro (diócesis de Cuenca), hecha por su poseedor D. Alfonso Castillo.

Del de Salinas del Manzano, en la misa de Matagorda (diócesis de Salamanca).

Del de Morés (diócesis de Tarazona), hecha por D. Cosme Ollagui Gracia.

Del de Alarcón (diócesis de Cuenca), hecha por D. Francisco Perpeñán Romero.

Del de Alujén (diócesis de Badajoz), hecha por su poseedor D. Manuel Luengo Dominguez.

Permutas

Han sido aprobadas las siguientes:

La entablada entre D. Monserrat Badia, párroco de Tormos, y D. Luis Reig, que lo es de Cojil (diócesis de Lérida).

Idem entre D. José María Vázquez, párroco de Santomel, y D. José Vázquez Testa, que lo es de Ancozco (diócesis de Orense).

Idem entre D. Manuel Menéndez y don Angel Hernández, párrocos de Arbas y Degaña (diócesis de Oviedo).

Idem entre D. Teodoro Alonso, párroco de Manicos de Valdepinata, y don Lorenzo García, que lo es de la población de Carrato (diócesis de Palencia).

Idem entre D. Camilo Cabejans, párroco de Lahuenga, y D. Ramón Salas, que lo es de Azava (diócesis de Lérida).

Idem entre D. Andrés Escrivá y don Joaquín Mora, párrocos, respectivamente, de Jalón y Gata de Gorgos (diócesis de Valencia).

Nombramiento

Ha sido designado para el curato de San Esteban de la Sarga, de patronato de legos, en la diócesis de Urgel, don José Elfa Gacal.

Carta de Melilla

(De nuestro corresponsal)

Los comisionados.—Entrega de la Estación de desinfección.—Varias noticias

MELILLA. — A las dos de la tarde terminó el solemne acto de entregar la Diputación de Vizcaya a las autoridades militares la Estación de desinfección. El edificio—cuyo coste, maquinaria incluso, es de medio millón de pesetas—ha sido construido cerca del barrio del Hipódromo; es de planta baja, con dos naves, y tiene lavaderos mecánicos, con máquinas capaces para 500.000 kilos de ropa cada una.

Tiene también máquinas de planchado, grandes calderas con generadores de vapor para calefacción, dos grandes estufas de desinfección, una lejadora, aparatos para la producción del formol, cuartos especiales de baño, peluquería y duchas; estufa eléctrica esterilizadora, horno crematorio y, en fin, numerosos aparatos móviles, que permiten hacer mil servicios de desinfección diarios.

En la explanada próxima levántose un altar, apoyado en un aparato de aviación, adornado con atributos militares. Ofició el capellán del batallón de Garelano.

Asistieron, además, del presidente de la Diputación de Vizcaya y los demás comisionados, el comandante general, que ostentaba la representación del ministro de la Guerra; el almirante Sr. Aznar, el secretario general de la Alta Comisaría, Sr. López Ferrer; los generales Castro, Girona, Echagüe y Aldave; el ministro jafiano Bennuna, nutridas Comisiones civiles y militares y muchas señoras.

Rindió honores el batallón de Garelano, que pertenece a la guarnición de Bilbao.

Durante el acto, varios aeroplanos de la escuadrilla de Nador efectuaron vuelos.

Terminada la misa, el vicario castrense bendijo el edificio, y los invitados recorrieron éste, y el presidente de la Diputación vizcaína, Sr. Jaureguiste, pronunció un discurso, contestando el comandante general, quien puso término a sus palabras con un viva a Vizcaya. Aquel día un viva al Rey.

Luego se firmó el acta de entrega, que suscribieron las autoridades civiles y militares, el ministro moro e invitados.

Finalizó el acto desfilando ante las autoridades el citado batallón de Garelano y una sección de Sanidad, que se encargará de los servicios de higiene y residirá en el edificio de la Diputación de Vizcaya ha dirigido un telegrama al Rey dándole cuenta del acto y reiterándole su adhesión.

Esta mañana se llevó convoy desde Dar Quebdani a Sidi Mesaud, sin novedad.

Hizo el servicio de protección el batallón de Navarra.

Manana llevará el «Alerta» material a Afrau para proseguir los trabajos de fortificación.

Mañana obsequiarán los comisionados vizcaínos con un banquete a la oficialidad de Garelano.

«Procedentes de Tetuán han llegado en vuelo tres aparatos Havilland».

El teniente coronel Sr. Ibáñez, que manda el primero de Zapadores, se ha hecho cargo de la Comandancia principal de Artillería.

A consecuencia de accidentes han ingresado heridos en el hospital los soldados José Sánchez y Alfredo González.

El secretario general Sr. López Ferrer, y el general Sr. Castro Girona reforzaron ayer con significados indigestos. El Sr. López Ferrer ha manifestado que vienen comisionados por el Comisario superior para ultimar cuanto se relacione con el Protectorado; a fin de que quede implantado a primeros de año.

“STAR”

la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



La pistola “STAR”

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, = evitándose así los accidentes.—Cargador automático. =

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto, Cañón corto y largo.—3 y 10 tiros. Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

BOFORS



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

LAUSANA.—En la sesión celebrada esta mañana por la Comisión de los Estrechos, el presidente de la Delegación turca, Ismet bajá, propuso como base para el régimen futuro de los Estrechos las condiciones siguientes:

Primera.—Garantía permanente de seguridad de los Estrechos de Constantinopla y mar de Mármara.

Segunda.—Limitación de la fuerza de los buques que se dirijan al mar de Mármara.

Tercera.—Prohibición de mantener buques de guerra en el mar Negro; y

Cuarta.—Libertad de paso, tanto en tiempo de guerra como en el de paz, para los buques mercantes.

Ismet bajá se reservó el derecho de formular observaciones sobre todos los artículos que integran las proposiciones aliadas.

LAUSANA.—En la sesión celebrada esta tarde, lord Curzon dió a conocer la contestación de los aliados a las contraproposiciones turcas.

Dijo que los aliados, en lo que concierne a la limitación de las fuerzas navales de guerra que pasen por los Estrechos, están dispuestos a interpretar con espíritu liberal el principio de la libertad de circulación.

Las contraproposiciones turcas, en lo que afecta a los buques de guerra en el mar Negro y la libertad para los buques mercantes, coinciden con el criterio de los aliados.

Lord Curzon declaró que los aliados admiten la posibilidad de autorizar a Turquía para realizar obras de defensa en determinados puntos del mar de Mármara y para fortificar Constantinopla, y admitirán movimientos de tropas turcas a través de las zonas desmilitarizadas.

Los aliados piden a los turcos la propiedad del cementerio situado en la Península de Gallipoli, en donde descansan los soldados aliados.

Habló luego el delegado japonés, diciendo que era preciso solucionar rápidamente la cuestión de los Estrechos.

A continuación habló el Sr. Chicheerin, manteniendo íntegro su criterio sobre el cierre de los Estrechos, y diciendo que la Delegación rusa pide tomar parte en las próximas conversaciones particulares que han de celebrarse los peritos aliados con los turcos.

Lord Curzon le contestó, diciendo que ello no le parecía necesario, toda vez que las cuestiones a examinar por esos peritos no afectan directamente a Rusia.

El delegado francés, Sr. Barrere, dijo que las conversaciones entre los peritos turcos y aliados no pasarían de un sencillo cambio de impresiones, sin carácter oficial alguno, añadiendo que no habría inconveniente en que los delegados rusos se avistaran después de esa reunión con los peritos turcos.

Los peritos rusos, pues, mañana por la mañana, pero sin concurrir los rusos.

La Conferencia será suspendida el día 23 del actual hasta el 2 de enero próximo, porque lord Curzon y muchos de los plenipotenciarios desean regresar a su país con objeto de pasar las Pascuas de Navidad.

Los peritos continuarán sus trabajos.

PARIS.—El corresponsal del «Petit Parisien» en Lausana dice que la Delegación turca aceptará el Convenio internacional que regula el derecho de la propiedad literaria y artística.

Visitas a Ismet bajá

LAUSANA.—Ismet bajá recibió durante todo el día de ayer numerosas visitas, motivadas verosímilmente por la importancia de la sesión que se celebrará hoy, y en la cual los turcos deben exponer su punto de vista en lo que concierne al régimen de los Estrechos.

Los observadores americanos conferenciaron por la tarde con el jefe de la Delegación turca, después de entrevistarse con el Sr. Barrere.

Carta de Barcelona

BARCELONA.—En los cuarteles de Infantería se ha celebrado la festividad de la Purísima Concepción con misas de campaña a las que asistieron las autoridades, jefes y oficiales. Las tropas fueron obsequiadas con un rancho extraordinario, y para esta tarde tenían organizados diversos festejos.

El domingo se verificará el entierro de otra de las víctimas del vapor «golondrina», el joven Manuel Huser, de catorce años. Como los anteriores, lo costeará el Ayuntamiento.

En la calle de la Cadena ha sido atracado y apaleado Jacinto Mir, que llevaba 4.000 pesetas, y que inútilmente sacó una pistola para defenderse. Los atracadores huyeron.

Esta noche se reúne la Asamblea del Sindicato Único del ramo de Alimentación para la reorganización del Sindicato.

En Matarró se ha celebrado con gran concurrencia la Asamblea de las Juntas de Sociedades obreras. Se recibieron muchas adhesiones.

Don Mariano Val ha presentado una denuncia por estafa de 33.000 pesetas contra un farmacéutico, que ha huído de Barcelona después de vender su establecimiento.

El ex gobernador Sr. Martínez Anido regresó anoche, procedente de Zaragoza.

Mañana, a bordo del vapor «Giulio Cesare», pasará por Barcelona el Dr. Gallardo, ex embajador de la República Argentina en París, que retorna a Buenos Aires para encargarse del Ministerio de Negocios Extranjeros, para el que ha sido nombrado.

Desde Inglaterra

El desastre de Grecia

La derrota griega y la Cámara de los Comunes

LONDRES.—El desastre sufrido por los griegos en Micrasia y los recientes acontecimientos de Atenas, dieron origen anoche a un vivo debate en la Cámara de los Comunes.

El ex lord gran canciller lord Birkenhead, criticó la llamada del representante británico de Atenas, Sr. Lindley, manifestando que Inglaterra no había obrado en aquella ocasión como lo hicieron Francia, Italia y los Estados Unidos.

Lord Birkenhead leyó una carta de fecha anterior al desastre, firmada por el Sr. Gounaris, en la que éste dice ser materialmente imposible a las tropas griegas mantenerse en Micrasia, y no recibir inmediatamente un fuerte apoyo financiero y refuerzos en material de guerra.

A esta misiva contestó lord Curzon con meras retóricas, como la expresión de su confianza en el patriotismo y la disciplina del Ejército griego, nunca desmentidas, y exponiendo su creencia de que la situación militar en Anatolia no sería tan grave como daba a entender en su carta el Sr. Gounaris. Lord Curzon añadió que en la próxima reunión que debían celebrar en París los primeros ministros aliados se estudiarían los medios de desvanecer lo que insistía en calificar de «temores» del Sr. Gounaris.

Lord Birkenhead hace observar que los términos en que se halla redactada la carta de lord Curzon significan claramente el deseo de que los griegos se mantuvieran en Micrasia, al menos momentáneamente; añadiendo que la incompreensión del verdadero sentido de la carta del Sr. Gounaris pudo ser un motivo de los acontecimientos que se desarrollaron posteriormente.

El Ejército griego, dispuesto

LONDRES.—Telegrafían de Atenas al «Daily Mail», que el generalísimo griego Pangalos ha declarado que, en el caso de una ruptura de relaciones entabladas en Lausana con los turcos, el Ejército griego se halla hoy dispuesto y en condiciones de atacar inmediatamente a los kemalistas.

Nombramiento de prelados

La «Gaceta» ha publicado los siguientes decretos:

Su Majestad el Rey, por decreto fecha 20 de noviembre de 1922, se ha dignado nombrar para la Iglesia y Obispado de Huesca, que ha de quedar vacante por traslación de D. Fray Zacarías Martínez y Núñez, a D. Fray Mateo Colón y Canals, obispo de Andrapa.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación a la Santa Sede.

Su Majestad el Rey, por decreto fecha 20 de noviembre de 1922, se ha dignado nombrar para el Priorato de las Ordenes Militares, que ha de quedar vacante por traslación de D. Javier Iraetorza, a don Narciso de Esténaga y Echevarría.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para impetrar de Su Santidad sea preconizado obispo de Dora «in partibus infidelium», título perpetuamente unido a la indicada dignidad de Prior.

APARTADO 436

Oposiciones a Notarías

La «Gaceta» ha publicado la siguiente convocatoria:

Conforme a lo dispuesto en el ar. 30 del Reglamento vigente sobre organización y régimen del Notariado y con sujeción al programa para el primer ejercicio, redactado por esta Dirección general en 31 de julio de 1913, y modificaciones acordadas en 28 de febrero de 1916 («Gacetas» de 8 de agosto de 1913 y 2 de marzo de 1916), se han de proveer por oposición directa y libre, en el territorio de la Audiencia de Zaragoza, las Notarías que a continuación se expresan, comprendiéndose en esta convocatoria no se lo dichas vacantes, sino las que resulte hasta el día en que termine el último ejercicio y pertenezcan a este turno de oposición y Colegio:

1.—Teruel (vacante por nombramiento para Burgos, en virtud de oposición notarios, de D. Pedro Bañón Pascual), distrito del mismo nombre.

2.—Naval, distrito de Barbastro.

3.—Aren, distrito de Benabarre.

4.—Almudévar, distrito de Huesca.

5.—Brea, distrito de Calatayud.

6.—Berdún, distrito de Jaca.

7.—Benasque, distrito de Boltaña.

8.—Uncastillo, distrito de Sos.

9.—Monroyo, distrito de Valderrobres.

10.—Mosqueruela, distrito de Mora de Rubielos.

11.—Villaluengo, distrito de Alaga.

12.—Alcorisa, distrito de Castellón.

13.—Angüés, distrito de Huesca.

14.—Tauste, distrito de Egea de los Caballeros.

15.—Quinto, distrito de Pina de Ebro.

16.—Used, distrito de Daroca.

17.—Maella, distrito de Caspe.

18.—Huesca del Común, distrito de Montalbán.

19.—Vera, distrito de Tarazona.

20.—Grañén, distrito de Sariñena.

21.—Mallén, distrito de Borja.

22.—Calaceite, distrito de Vaquerías.

23.—Adahuesca, distrito de Erbasro.

24.—Castellote, distrito del mismo nombre.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes a la Junta directiva del Colegio Notarial de Zaragoza dentro del plazo de treinta días naturales, que terminarán a las doce de la noche, contados desde el siguiente al de publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», cualquiera que sea la fecha de su inserción en el «Boletín Oficial de aquella provincia, expresando en las instancias la Notaría o Notarías que solicitan y el orden de preferencia en su caso, sin perjuicio de complementarlo en tiempo oportuno si fuesen adicionales nuevas vacantes.

Los solicitantes deberán acreditar: que reúnen los requisitos prevenidos en el artículo 10 de la ley del Notariado y 10 de su citado Reglamento; que no están comprendidos en ninguna de las limitaciones que se enumeran en el art. 11 del mismo y acompañar a sus instancias los documentos exigidos en el art. 33, acreditando asimismo haber cumplido lo dispuesto en el 34 del referido Reglamento.»

Ministerio de Fomento

El ministro de Fomento dijo por la mañana a los periodistas que se ha empezado a ocupar de la plaga de la langosta, para lo cual ha conferenciado hoy extensamente con el director de Agricultura saliente.

Añadió, refiriéndose a las varias peticiones que hay para que se permita importar trigo extranjero, que no consentiría esa importación mientras haya trigo en el mercado español, que según sus noticias, está abarrotado.

Lo que sí hará—concluyó diciendo—es facilitar cuantos medios de transportes sean necesarios para llevar el trigo del litoral al interior.

Ya he pedido una nota detallada de las cantidades del citado grano que hay en Barcelona y en los restantes puertos.

La producción vinícola

El Consejo de Administración de la Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino, en su reunión de hoy, 6 del actual, convocada para adoptar medidas que aminoren la grave crisis que se avecina a la producción vinícola española, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que se denuncie el Convenio comercial firmado con Francia el 8 de julio último, porque sus cláusulas y la manera de ejecutarlo no favorecen la producción vinícola nacional.

2.º Que en los Tratados que se celebren con otras naciones, se exijan garantías de reciprocidad en el intercambio de mercancías, incluyendo los vinos entre las que aquellas deban adquirir obligatoriamente.

3.º Que se suprima el impuesto y los arbitrios que gravan el consumo de los vinos.

4.º Que se prohíba la fabricación de alcoholes industriales con materias importadas del extranjero.

5.º Que se rebaje el impuesto sobre los alcoholes para favorecer su producción en favor del vino.

6.º Ejercer activa e intensa propaganda en el país para que apoyen las anteriores conclusiones.

En cumplimiento de este último acuerdo, el domingo próximo, 10 del actual, a las cinco de la tarde, se celebrará un mitin en Tomelloso, al que acudirán, entre otros, los Sres. Lacuesta, Ugarte, García Baquero, Simó, marqués de Casa Pacheco, Morales, Casado, Rodríguez y Requena, presidente y consejero, respectivamente, de la Asociación Nacional de Viticultores.

LA BOLSA

4 por 100 Interior: Serie F.....	70,25
Serie E.....	70,35
Serie B.....	70,45
Serie C.....	70,50
Serie D.....	70,55
Serie G y H.....	70,55
4 por 100 Exterior: Serie B.....	86,35
Serie A.....	86,35
Serie C.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie E.....	87,00
Serie F.....	87,00
4 por 100 amortizable: Serie D.....	90,10
Serie C.....	90,10
6 por 100 amortizable antiguo: Serie B.....	96,00
Serie C.....	96,00
Serie D.....	96,00
Serie E.....	96,00
Serie F.....	96,00
5 por 100 amortizable 1917: Serie F.....	6,50
Serie D.....	96,00
Serie E.....	96,00
Serie B.....	96,00
Serie A.....	96,15
Diferentes.....	96,25
Tesoros, a dos años, nuevos: Serie A.....	102,00
Serie B.....	101,95
Tesoros, a seis meses: Serie A.....	000,00
Serie B.....	102,35
Tesoros, a dos años: Serie A.....	102,50
Serie B.....	202,40
Tesoros, a tres meses: Serie A.....	000,00
Serie B.....	100,95
Marruecos.....	75,00
Ánimas hipotecarias: 4 por 100.....	88,50
Idem 5 por 100.....	100,00
Idem 6 por 100.....	108,75
Ánimas argentinas.....	2,37
Financiamiento de Madrid: Empréstito 1908.....	80,00
4 por 100.....	00,00
Financiamiento de Sevilla.....	00,00
Idem de Madrid 1914, 5 por 100.....	00,00
Idem 1918, 6 por 100.....	00,00

Banco de España.....	582,50
Banco Hipotecario.....	500,00
Banco Español del Río de la Plata.....	000,00
Bancos.....	248,00
Asucareras preferentes.....	60,00
Fin corriente.....	59,75
Asucareras ordinarias.....	00,00
Duro Fomento.....	0,00
Madrid, Zaragoza y Alicante.....	344,25
Fin corriente.....	00,00
Norte de España.....	00,00
Fin corriente.....	00,00
Unión Eléctrica.....	00,00
Metropolitano.....	206,00
Tranvías.....	92,00
Estado.....	00,00

Asucareras, bonos.....	95,00
Metropolitano.....	206,00
Eléctrica Media.....	00,00
Alfonso, primera.....	70,00
Idem II.....	200,00
Surtos, primera.....	61,20
Idem 5 por 100.....	96,30
Asucareras, primera.....	00,00
Idem segunda.....	00,00
Estado, bonos.....	00,00
Idem III, B.....	00,00
Idem Compañía Asturiana.....	00,00
Idem.....	103,50
Idem.....	00,00
Idem.....	00,00
Idem.....	00,00
Idem.....	00,00
Banco de España.....	01,00
Transmisiones.....	283,50

MONEDA EXTRANJERA	
Francos.....	00,45
Libras esterlinas.....	46,40
Francos suizos.....	29,50
Libras.....	122,95
Dólares.....	30,00
Belgas.....	6,25
Marcos.....	43,75
Escudos portugueses.....	9,02
Pesos argentinos.....	9,23

Contra el Tratado con Francia

El Consejo de Administración de la Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino, en reunión convocada para adoptar medidas que aminoren la grave crisis que se avecina para la producción vinícola española, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que se denuncie el Convenio comercial firmado con Francia el 8 de julio último, porque sus cláusulas y la manera de ejecutarlo no favorecen la producción vinícola nacional.

2.º Que en los Tratados que se celebren con otras naciones se exijan garantías de reciprocidad en el intercambio de mercancías, incluyendo los vinos entre las que aquellas deban adquirir obligatoriamente.

3.º Que se suprima el impuesto y los arbitrios que gravan el consumo de los vinos.

4.º Que se prohíba la fabricación de alcoholes industriales con materias importadas del extranjero.

5.º Que se rebaje el impuesto sobre los alcoholes para favorecer su producción en favor del vino.

6.º Ejercer activa e intensa propaganda en el país para que apoye las anteriores conclusiones.

En cumplimiento de este último acuerdo, mañana domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará un mitin en Tomelloso, al que acudirán, entre otros, los Sres. Martínez Lacuesta, Ugarte, García Baquero, Simó, marqués de Casa Pacheco, Morales, Casado, Rodríguez y Requena, presidente y consejeros, respectivamente, de la Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino.

Ministerio de Estado

El ministro de Estado, Sr. Alba, fué visitado el sábado por los embajadores y ministros extranjeros acreditados en Madrid.

También le visitaron los ex ministros conde de Gimenó y Sr. Pérez Caballero y muchos amigos políticos y particulares.

Los Gobiernos de España y de los Estados Unidos Mexicanos han acordado prorrogar por tres meses el Tratado de Propiedad literaria, científica y artística, cuyo vigor terminaba en 1 de diciembre y que, en virtud de esta prórroga, cesará de producir efectos en 1 de marzo de 1923, inclusive.

Firma del Rey

MARINA.—Propuesta para el mando del crucero «Reina Victoria Eugenia» a favor del capitán de navío D. Luis Pasquín y Reinoso.

Idem para el cargo de director de la Escuela Naval militar a favor del capitán de navío D. Manuel Laulhe y Pavia.

Idem para el mando del cañonero «Recaide» a favor del capitán de fragata don Luis Naval de Celis.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente auditor de tercera clase don Camilo Bahamonde y Robles.

Nuestro mercado continúa dentro del marasmo mayor que se ha experimentado desde hace muchos años a esta parte, traduciendo así el malestar industrial que hay desde hace semanas y que, indudablemente, ha de reflejarse en una reducción sensible del consumo de nuestro mercado.

Espectáculos

Español.—A las diez y cuarto (popular, a precios populares), Las mocedades del Cid. Princesa.—A las diez, Los frescos (estreno).

Centro.—A las diez y media, Como Dios nos hizo...

Lara.—A las seis, El madrigal de la cumbre y Dora la Cordobesita. A las diez, Las de Ulloa y Dora la Cordobesita.

Zarzuéla.—Empresa Fraga.—Compañía argentina Muñoz-Alippi.—A las seis, El último gaucha y Los dientes del perro (exitazo extraordinario). A las diez y cuarto, Los dientes del perro y estreno de Maleva (gran suceso).

Cervantes.—Compañía Mercedes Pérez de Vargas.—A las seis, Juego de damas y ¿Con quién hablo? A las diez y media, Lo cursi, Butaca, tres pesetas.

Price.—Compañía Prado-Chicot.—A las seis (popular), ¡Es mucho Madrid! y Festival Chueca y Valverde. A las diez y cuarto, ¡Es mucho Madrid! y La chica del sereno.

Imperial.—A las seis y media, El Banco de España. A las diez y media, El Banco de España.

Fuencarral.—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las diez, Los sobrinos del Capitán Grant. A las diez, El anillo de hierro.

Martín.—A las seis y cuarto, El gran bajá. A las siete y media, El templo del placer. A las diez y media (doble), El apuro de Pura y La hora tonta.

Reina Victoria.—A las seis (especial), El príncipe se casa. A las diez y media (extraordinaria), ¡Roma se divierte!

Novidades.—A las seis (popular-sencillo), La alsaciana. A las siete y cuarto (popular-sencillo), La viejecita. A las nueve y tres cuartos (popular-sencillo), La trapería. A las diez y tres cuartos (corriente-doble), ¡¡Cocheo... a Novedades!! (dos actos).

Comedia.—Compañía cómico-dramática. A las diez y media, El niño de oro. Maravillas.—A las cinco y media y diez y media, Levantina (debut), Trío Borza, Manolita Marco, troupe Max-Theilou, Zorondo la Bella, Rastelli y Bailes rusos. Butaca todos los días, dos pesetas.

Sindicato de...

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME
FELIX VILLAVEVERE
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS
Calle Mayor, núm. 39 MADRID

ESPADERIA AUÑON
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correaes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares
LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE
Calle Mayor, 63 MADRID

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
56 años de existencia
Seguros sobre la vida :: Seguros contra incendios :: Seguros de valores :: Seguros contra accidentes :: Seguros marítimos
Alcalá, 43.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES BARCELONA : BURGOS
Méndez Núñez, 7 : Victoria, 18
Teléfono 390. S. P. : Teléfono núm. 150
Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.
Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.
Condecoraciones de todas clases.
Cruces y medallas para tropa.

Carabineros

Si se fomenta la subordinación y dignifica a una colectividad. - Disposición plausible

Al pie de estas líneas copiamos de «El Guía del Carabinero» una circular suscrita por el director general.

Cuando hemos elogiado en estas columnas la labor del ilustre general López Herrero, sabemos que no había de dejar por mucho tiempo que descansara nuestra pluma, porque, conociéndole, comprendimos que él tampoco ha de descansar en cuanto se relaciona con el bien del Cuerpo y del personal. Es hombre que sabe que nada presta al mando tanta autoridad moral como el ejemplo de laboriosidad, de buen cumplimiento y de celo por el servicio, y porque respaldada siempre la justicia; lo mismo al otorgar premios, que alegan al que los recibe y al que los concede, que al imponer castigos, que entristecen a quien se ve obligado a ello.

En esa circular, en que se determina la dotación de utensilio y material de enseñanza para las casetas de carabineros, todo va previsto, hasta el detalle de que se fijen los jefes adquirentes en la calidad, para garantizar la duración.

Se ve al hombre práctico, cuidadoso y conocedor del asunto que trata. Al propio tiempo, la repetida circular no es una improvisación elaborada en un momento de genialidad; lleva la garantía de los informes de las Comandancias, después del estudio hecho según lo ordenado en otra circular dictada hace cinco meses.

leyendo las relaciones número 1 y 2, se observa asimismo que no falta ni sobra nada, dentro de la modestia del presupuesto de que se puede disponer. Esto es, que ha presidido a su redacción la seriedad más escrupulosa; que no se ha pensado en lujos ostentosos ni se ha omitido, por mal entendida economía, algo necesario.

Pero no debemos dejar de llamar la atención acerca de la relación número 2, que consigna el material de enseñanza de que se han de dotar los puestos.

Parece imposible que hasta ahora hayan carecido los modestos carabineros de esos libros que el digno director manda que en los puestos tengan a su disposición.

¿Difícil es elegir alguno como muestra, porque toda la lista atrae la atención hacia el mayor asombro!

«Circulación de Mercancías», «Código de Justicia Militar», «Historia de España y militar del Cuerpo», «Leyes de Orden público, de Contrabando y Defraudación y del Timbre», «Ordenanzas de Aduanas», «Reglamento de Alcohólicos»...

¿Se comprende el servicio del carabinero sin que a toda hora pueda consultar algo de esto? Pues si no se concibe hay estado los puestos hasta ahora carentes de esa ínfima biblioteca, se concebirá la importancia y la trascendencia de lo dispuesto por el Sr. López Herrero, al que tributamos nuestro más sincero aplauso, a la vez que felicitamos al honrado Cuerpo, que tan merecido tiene que se cuiden de sus necesidades.

Documentos que se citan
Declarando de dotación para las casetas

tas del Cuerpo el utensilio y material de enseñanza que se detalla:

Tercer Negociado.— Como resultado de los informes emitidos por las Comandancias con arreglo a lo que dispone la circular núm. 37 de 10 de julio del año actual y hecho un estudio del material necesario para dotación de las casetas, he resuelto declarar de dotación reglamentaria a cada una de ellas, el utensilio que figura en la relación núm. 1; y en su consecuencia, los jefes de Comandancia remitirán a la brevedad posible, presupuesto de los gastos a que ascenderá la adquisición de los efectos que figuran en la citada relación, carezcan las casetas de moderna construcción en sus respectivas Comandancias, y en la inteligencia de que no será incluido en el presupuesto que con el motivo mencionado ha de formularse material alguno para las casetas antiguas, es decir, las que sólo constan de pabellón destinado al comandante de puesto y dormitorio de individuos solteros; pues éstas, en atención a sus reducidas dimensiones, continuarán teniendo el mismo utensilio que en la actualidad, hasta que las necesidades del presupuesto permitan dotarlas de otro utensilio.

También he creído necesario que en dicho concepto y presupuesto, se dote a los puestos del material de enseñanza que asimismo se expresa en la relación número 2; en el caso de que no puedan adquirir en las Comandancias algunas de las obras que se señalan en la relación, lo dirán a este Centro para proceder a su remisión.

Y, por último, espero de los jefes de las Comandancias fijen especial atención al objeto de que al efectuarse el presupuesto, tengan presente que el material y mano de obra del que en su día se adquiriera, ha de ser de buena calidad para obtener una buena duración.

Relación número 1.— Un armario, dos agujas de cala y cata, una botella para agua, un baquetón de latón, una bolsa de accesorios para la limpieza del fusil; dos banderines de señales, un cántaro, un cubo, un cogedor, dos escupideras, una escalera, dos escobas, dos faroles de señales, un hacha, un jarro, un juego de lazos de seguridad, una mesa de pino, un pie de tinaja, una percha, un palanganero completo, palá, pico, martillo, tenaza, un quinqué, seis sillas de madera, una tinaja, una tabilla para órdenes y seis vasos de cristal, con bandeja.

Relación número 2.— Un ejemplar de los siguientes libros: Constitución del Estado, Circulación de mercancías, Código de Justicia Militar, Cuadro de divisas, Cuadro descriptivo del fusil mauser, Carpeta de escritorio, Cartilla de tiro, Diccionario de la lengua, Historia militar del Cuerpo, Historia de España, Ley de Orden público Ley de Contrabando y Defraudación, Manual de formularios, Ley del Timbre, Mapa de ferrocarriles, Mapa de España, Mapa de la provincia, Ortografía, Ordenanzas de Aduanas, Reglamento de alcohólicos con comentarios y aclaraciones, Reglamento del Detall y Contabilidad, Reglamento de uniformidad, Reglamento militar del Cuerpo, Retrato de Su Majestad el Rey, Regla, Porta-plumas, Tronotación, Tratados de urbanidad y Tinteros.

DIARIO OFICIAL DE MARINA

Desestimando la instancia presentada por el capitán de corbeta D. Ramón Blón y Fernández, en la que solicitaba se le concediese el pase a la situación de suboficial.

Disponiendo que el capitán de corbeta D. Domingo Caravaca y González de empuje interinamente la Ayudantía de Marina de San Carlos de la Rápita.

Concediendo la gratificación anual de mil pesetas, correspondiente a dos quinquenios, al capitán de Infantería de Marina D. Manuel Viguera.

Aprobando la entrega de mando del cañonero «Recalde» efectuada por el capitán de fragata D. Alvaro Guitián al de igual empleo D. Luis Naval de Celis.

Idem la entrega de mando del contratorpedero «Bustamante» efectuada por el capitán de corbeta D. José Fernández Almeida al jefe de igual empleo don Juan Carre Chicharro.

Idem la entrega de mando del guardapescas «Delfín» efectuada por el teniente de navío D. Benigno Martín Peña al de igual empleo D. Félix Chereguini y Buitrago.

Idem la entrega de mando de la gasolinera «M. 1.» efectuada por el alférez de navío D. Fernando Meléndez al de igual empleo D. Felipe Pinto Gómez.

EN VALENCIA

Conflicto resuelto
VALENCIA 8.— Ha quedado resuelta la huelga de obreros confeccionadores de cajas de frutas, en Cullera, por haber firmado todos los patronos el contrato de trabajo.

El Infante Don Fernando

SANTANDER.— Su Alteza el Infante Don Fernando revisó hoy las fuerzas del Depósito de la Remonta de Santander. Al acto asistieron los jefes y oficiales del Depósito y los ayudantes del Infante.

Este inspeccionó detenidamente las dependencias y los efectivos, y felicitó a los jefes por la excelente impresión que sacó de la visita.

Terminada ésta, se sirvió un «lunch»; los sargentos fueron obsequiados con habanos, los cabos con 25 pesetas y la tropa con un rancho extraordinario.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad
Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1.50 PESETAS
Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Gico el importe de la obra, más el de fracción certificada.

DIARIO OFICIAL DE LA GUERRA

Alemás de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer publicó las siguientes:

Estado Mayor
Queda disponible, por haber cesado de ayudante, el teniente coronel D. Valentín Massanet.

Infantería
Ascienden a alférez los suboficiales don Pedro Ríos Dalmau, del regimiento Asia; D. Dionisio Carandell, del de Ceriñola; D. Rafael Gómez del Moral y Torner, del de Asia, y D. Diosdado Esteller Sagüés, del batallón Cazadores de Montaña de Berga.

— Se dispone que el sargento del regimiento de Saboya D. Guillermo Bejarano Ollero pase agregado a la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, y el de igual clase D. Gregorio Solera cese en dicha Sección y se incorpore al batallón de Instrucción.

Intendencia
Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente D. Enrique Mico con doña María Krohn, y al sargento D. Luis Guerrero con doña María Luis Cueto.

El de mañana

Clasificación
Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles de Caballería D. Juan Robles y D. Leopoldo García.

Concursos
Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán que existe en la Escuela de Equitación militar; otra de teniente en el Grupo de Instrucción de Caballería; una vacante de comandante de Caballería, delegado de Cría Caballar, que existe en la provincia de Segovia, y otra para la provisión de una plaza de capitán profesor que existe en los Colegios Carabineros.

Matrimonios
Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Caballería R. D. Pedro Navarro, y a los veintinueve primeros D. José del Campo D. Melquiades Asensio.

Reserva
Se a situación de reserva el teniente coronel de Caballería D. Ambrosio Comión.

Retiro
Se concede el retiro al teniente coronel de la Guardia civil D. Carlos Gamido.

Gratificación
Se concede la gratificación de efectividad a los capitanes de Caballería don Miguel Vidal y D. Celestino Cer.

Teatro Real BUZON

OTELO.— Debut del tenor Julián Brunet
Hace muchos años que no oíamos en el Regio coliseo a un tenor que para cantar el «Oteló», de Verdi, reuniera tales facultades vocales y conocimiento del personaje como nuestro compatriota Julián Brunet.

Bien venido sea el divo, que empezó a llenar las localidades todas del teatro, sancionándolo el público y la crítica, como el sucesor de aquel Tamagno, que creó la parte del Moro de Venecia, con voz de estentor.

La potente voz de Brunet, su exquisita escuela de canto que se conoce mucho esta buena cualidad en su media voz, tenue, sutil y candorosa, son circunstancias muy apreciables para poder considerarla como voz hermosa.

No se fatiga, no cala, no disminuye en intensidad, cuando los agudos brillantes que pone los retiene con su poderoso pecho en el «Esublate», cuyas notas ha ta el «mordente» se oyen con diáfana claridad, cuando en el «duetto amoroso» ternece y cautiva, cuando los gritos estridentes en «miseria mia» y en «fucí e Oteló», denotan la cólera, y la ira del terrible moro celoso, y así tanto en el «adidio», «sante memorie», cuanto en el llanto doloroso del cuarto acto, Brunet hizo ver bien a las claras su excelente cuadratura dramática y lírica, cual tenor, desde Tamagno acá, jamás las tuvo.

Las ovaciones y los aplausos repetidos de que fué objeto durante toda la representación darán idea del valer de este cantante.

Julián Brunet fué llamado a escena al final de todos los actos innumerables veces.

La soprano señora Dahmen estuvo muy feliz, y el barítono Izal no descompuso el cuadro.

El maestro Villa, muy bien concertó y dirigió la obra.

Ricardo GONZALEZ

Guardia civil

Exámenes para suboficiales
El sábado, día 9, terminaron los exámenes para el ascenso a suboficial, siendo aprobados en la última tanda los sargentos siguientes:

Mauricio Miralles, Antonio Vázquez, Dionisio Abelaira, José Domingo, Teófilo Gutiérrez, Juan Sabater, Francisco Pujalte, Francisco Arjona, D. Fernando Ovejuna, José del Río, Jorge Ferrer y Joaquín Sánchez.

TELÉFONO, 575

LOGROÑO. B. S. C.— Conviene nos diga fecha que solicitó ingreso el aspirante Frigidiano González Martínez y la Comandancia donde fué examinado.
FERROL. SARGENTO A. S.— El cabo Felipe Nieto no figura hasta la fecha anotado en la escala para Caballería.
MENJIBAR (JAEN). L. M. O.— El aspirante Miguel Moya figura anotado en la escala de soldados con el núm. 1.362. No se puede precisar la fecha que le podrá corresponder el ingreso.
MURTAS (GRANADA). F. M. G.— El aspirante Andrés Fernández hace el número 730 de la escala Infantería de soldados. Respecto a Gabriel Fernández diganos fecha en que la solicitó. Aureliano Aranda el 56 de la escala de cabos y Juan López Vargas el 567 de la escala de soldados.

Dicho guardia está comprendido en la Real orden de 29 octubre 1920, y tiene derecho a lo que manifiesta. Si lo desea amplie datos y ampliaremos informes.

BADAJOS. CABO M. G. Expósito.— Es difícil por ahora poderle precisar su ingreso en la Guardia civil. Es casi seguro le corresponda con la completa organización del Tercio Móvil, cuya fecha se desconoce.

ESTELLA. CABO A. G.— En la próxima sección de consultas le informaremos respecto a los extremos que desea.

MALAGA. G. C. O.— Actualmente hace usted el número 9. Diganos qué empleo tenía cuando solicitó el ingreso. Por correo le ampliaremos informes.

SAN ROQUE. A. R. S.— El aspirante Antonio Lupiáñez no figura anotado en escala por estar su instancia en tramitación.

Indice de publicidad

ANUNCIOS a cinco céntimos cada palabra.
Se reciben en esta Administración
—: y en todas las Agencias —:

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Hijos de RIU Y ROMANILLO.— Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

Medallas y cruces de todas clases, cruces y medallas para tropa.
JOSE SAEZ.— Ciudad Rodrigo, 7, Madrid.— Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.— Madrid.

Automóvil despeñado

PAMPLONA 9.— En la carretera de Pamplona a Estella, un automóvil de viajeros cayó por un terraplén de 30 metros.

El accidente ocurrió en el sitio llamado Portillo Indiano.
De los 25 viajeros que iban en el coche resultaron tres heridos, entre ellos una mujer grave, y los restantes contusos.

Los heridos fueron trasladados al pueblo de Astrain, donde recibieron asistencia facultativa.
El automóvil quedó destruido.

LIBROS RECOMENDADOS

«LEGISLACION MILITAR», relacionada con las clases de tropa del Ejército, por D. Antonio Ibarz Buil, suboficial de Caballería con destino en la Escuela Central de Tiro del Ejército. (Volumen en 4.º de 384 páginas); precio, 6 pesetas.

HOJAS DE SERVICIOS Y DE HECHOS (legislación militar) (segunda edición), por D. Julián Sosa, oficial primero de Oficinas militares. Precio, 10 pesetas en Madrid y 10,50 en provincias.

Los pedidos al autor en la Administración del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».
«COLECCION UNIVERSAL», CALPE, edita los libros más interesantes de la literatura Universal.

Continúa en su tomo II la preciosa novela de Dickens «Papeles póstumos del Club Pickwick».

De los «Cuentos» de Alfredo de Musset, aparece su tomo VII.

Se completa también con el tomo V la colección de «Comedias y entremeses», de Cervantes.

Otras obras de renombre mundial cuya publicación prosigue, son las «Vidas de los españoles célebres», de Quintana (tomo IV); la «Filosofía del arte», de Taine (tomo II), y «Los hombres de Seldwy», novelas breves de Gottfried Keller (tomo II).

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

HIJOS DE RUBIO

Fabricantes de gorras militares
Casa fundada en 1870
Calle Mayor, 49 MADRID
ENVIOS A PROVINCIAS

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

DIQUE Nº 1: 330 pies largo x 30 pies ancho
DIQUE Nº 2: 323 pies x 92 pies
NUEVO DIQUE Nº 3: 604-7 x 60-2 x 26-2

Antes dique nº 3 — 604-7 x 60-2 x 26-2
A. Talleres de ajuste y forja.
B. Talleres de calderería.
C. Fundición.
D. Carpintería y modelos.
E. Máquinas y bombas para achiques.
F. Almacén y oficinas.
G. Hornos de resacalear.

El mayor dique particular de la baya de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acoger al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.— 330 pies largo por 30 pies ancho.
Núm. 2.— 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.— 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.